

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL
PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES/ CENTRAL DE APOYO LOGISTICO
(PROMESE/CAL)

En el salón de conferencias del PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES / CENTRAL DE APOYO LOGÍSTICO (PROMESE/CAL), ubicado en Ciudad de la Salud, sito Ave. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio de Santo Domingo Norte, Provincia de Santo Domingo, donde operan parte de las oficinas administrativas de PROMESE/CAL, siendo la once horas de la mañana (11:00 a.m.), del día veinticinco (25) del mes de noviembre del presente año dos mil diecinueve (2019), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por los señores: Lic. Jhonatan Natera, Encargado del Dpto. de Fiscalización, en representación del Dr. Enriquillo Matos, Director General y Presidente del Comité, Licda. María de los A. Rodríguez, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, Lic. Mauricio Sánchez, Director de Planificación y Desarrollo y la Licda. Wilsy López, Directora Jurídica y Asesora Legal; todos de conformidad con la convocatoria que les fuere hecha.

El Lic. Jhonatan Natera, Encargado del Departamento de Fiscalización del Comité de Compras y Contrataciones, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

1. Conocimiento de incidencias ocurridas en el procedimiento de Comparación de Precios PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055, correspondiente a la Adquisición de Insumos de Oficina para uso General de PROMESE/CAL.

VISTO: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 06 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencias del proceso de Comparación de Precios de referencia.

VISTO: El correo de la Licda. Doris Rivera, Técnico de Compras y Contrataciones de Promese/Cal, de veinticinco (25) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019), donde nos solicita sea cambiado el horario de la Apertura y Lectura de Propuesta Económica "Sobre B" del proceso de Comparación de Precios, Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055.

VISTO: El cronograma de actividades del proceso de Comparación de Precios, Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055.

CONSIDERANDO: Que mediante correo electrónico, la Licda. Doris Rivera, Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones de Promese/Cal, nos solicita sea cambiado el horario de la Apertura y Lectura de Propuesta Económica "Sobre B" del proceso de Comparación de Precios, Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055.

CONSIDERANDO: Que el Decreto No. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece en su artículo 81 que: "Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos."

CONSIDERANDO: Que el Cronograma de Actividades del presente procedimiento de selección: Comparación de Precios, Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055, establece un plazo para emitir circulares o enmiendas por parte del Comité de Compras y Contrataciones, cuyo plazo es hasta el día tres (03) de noviembre del año dos mil diecinueve (2019).

CONSIDERANDO: Que por las razones anteriormente citadas, este Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere el Reglamento de Aplicación de la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguientes resoluciones:

Resolución Número Uno (1):

APROBAR, como al efecto **APRUEBA**, sea enmendado el numeral No. 10, del Cronograma de Actividades en lo que respecta a la hora de la Apertura y Lectura de Oferta Económica "Sobre B", correspondiente al proceso de selección: Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055, para la Adquisición de Insumos de Oficina para uso General de la institución de PROMESE/CAL para que en lo adelante diga de la siguiente manera:

10. Apertura y lectura de Propuesta Económicas "Sobre B"	Viernes 13 de diciembre del 2019 a las 11:00 AM. En el salón de Conferencias.
--	---

Comparación de Precios

Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055

Resolución Número Dos (2):

Se mantienen intactos e invariables los demás términos y condiciones establecidos en las Especificaciones Técnicas del proceso de selección: **Comparación de Precios Ref.: PROMESE/CAL-CCC-CP-2019-0055**, para la Adquisición de Insumos de Oficina para suministro General de **PROMESE/CAL**.

Resolución Número Tres (3):

NOTIFICAR, a través de los medios establecidos, a todos los oferentes invitados a participar en el referido proceso de Comparación de Precios, la enmienda realizada al numeral 10., correspondientes al Cronograma de Actividades del referido proceso de Comparación de Precios.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las doce horas (12:00 a.m.) del medio día, del día supra indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conformidad con su contenido.

Lic. Jhonatan Natera Rosario,
Encargado del Departamento de Fiscalización
Actuando en representación del Dr. Enriquillo Matos,
Director General y Presidente del Comité.

Licda. María de los Ángeles Rodríguez
Responsable de Oficina de Acceso a la
Información y Miembro

Lic. Mauricio Sánchez
Director de Planificación y Desarrollo,
y Miembro



Licda. Wilsy López,
Directora Jurídica,
Asesora Legal y Miembro